

deya Al Arzobispo se acordó darle comision para q. hiciese la cobranza
de las Deudas, q. se hacian á Dno. Caudal; Non respecto á tener ocupa-
ciones, q. le impiden el desempeño de Dno. Encargo le hace presente
para q. se confiera Dna. comision á quien la Villa tenga abien
y enterada acuerdo, q. la indicada comision sea, y se entienda con el
Prior. desta Villa Velebando dello á el Referido Sr. D. Josef y pi.
que este á la Vista Al citado Prior. para q. no omita tpo. en Dna. Obra
na

Habiendose concluido la Rueda Al Empleo de Fiel Executor se acor-
do se forme A nuevo y se Execute en esta forma

- Mayo - El Sr. D. Antonio Garcia Marin
Junio - El Sr. D. Naxiso Munoz
Julio - El Sr. D. Pedro Lopez
Agosto - El Sr. D. Juan Navarro
Septiembre - El Sr. D. Juan Torrecilla
Octubre - El Sr. D. Pedro Ramon Melgares
Noviembre - El Sr. D. Gines A. Moya
Diciembre - El Sr. D. Celestino Torrecilla
- Enero 1808.
- Enero - El Sr. D. Juan Bautista Martinez Luengo
Febrero - El Sr. D. Tomas Pedro de Mata
Marzo - El Sr. D. Mariano Carrero
Abril - El Sr. D. Juan Josef Perez
Mayo - El Sr. D. Antonio Josef Carrero
Junio - El Sr. D. Agustin Portillo
Julio - El Sr. D. Josef Moxer